Nº 446

Boletín Encuentro

Enero 23 de 2016

No al IVA a los útiles escolares

Sería el colmo ponerle impuestos a los útiles o libros que los niños necesitan para estudiar, cuando deberían crearse programas para que estos sean gratuitos.

El Gobierno Nacional y su política de recorte fiscal no tiene límites. Una sugerencia en la Reforma Tributaria desde la comisión de expertos busca gravar con el 5% del IVA los útiles escolares. La amenaza no ha cesado.

La medida descabellada atenta con el derecho a la educación y aumentaría las cifras de deserción escolar. Tal como lo sostuvo el docente Armando Ramírez: "el impacto se va a sentir más en las provincias y en el campo, donde la fuente de empleo es menor y los salarios más bajos, pero en las ciudades también va a ver afectación".

Ahora el gobierno pretende sumarle suma una más y ni siquiera es una idea propia. "La política y el Estado han cedido todo su poder frente a los gremios económicos, es decir, el Banco Mundial y las transnacionales tienen el poder de someter a la política del Estado a sus deseos económicos", arguye el profesor Ramírez.

La deserción escolar en las zonas rurales supera el 50% y en las ciudades llega al 18%, cifras alarmantes que pueden ir en aumento, si la reforma llegará a ser aprobada, pues terminará afectando el bolsillo de los hogares menos favorecidos y reducirá el poder adquisitivo, en beneficios de empresarios privados.

"Expertos que tienen vínculos muy estrechos con los gremios económicos son los que determinan que todo el desajuste financiero lo paguen los menos favorecidos económicamente", dice con mucha razón Ramírez.

Los libros y útiles escolares cada año son más costosos, por eso, Fecode rechaza esta medida y le exige al gobierno que se abstenga de imponer más impuestos a la educación.

Reflexiones sobre práctica educativa y pedagógica

Entre los artículos de esta edición destaca un extracto del discurso del ex presidente de Uruguay, José Mújica, en el marco de la VII Conferencia de la CLACSO.

El editor de la Revista Educación y Cultura habló sobre la Edición 112, "La Práctica Educativa y Pedagógica", tema pertinente para los docentes del 1278, quienes presentan la Evaluación Diagnóstica Formativa.

La Revista Educación y Cultura le apuntó en su edición 112 a abordar el objetivo de la evaluación diagnóstica formativa, la práctica docente, un tema complejo que es analizado a través de la pluma autorizada de los articulistas de la revista.

Alfonso Tamayo Valencia, editor de la Revista, hizo la presentación: "lo que se encuentra cuando se analiza el tema de la revista 112 y se buscan los especialistas en la materia de esta edición, es que la práctica pedagógica es compleja y que puede ser abordada desde varios puntos de análisis. Tal es el caso del artículo del profesor Diego Barragán, quien aborda la práctica pedagógica desde la perspectiva de la ética y la política".

Resalta que por primera vez los docentes de San Andrés comparten su trabajo sobre la traducción oral como instrumento para conservar la identidad cultural.

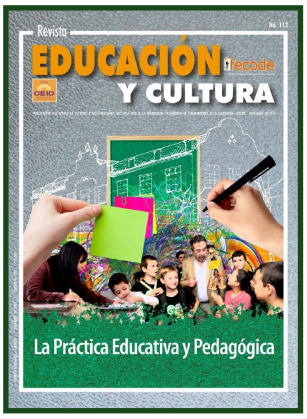

"Otro artículo a destacar en esta edición de la revista es el del profesor de la Universidad de La Salle, Milton Molano Camargo, quien también hace un análisis de esta categoría, mostrando que la práctica pedagógica puede ser abordada desde tres perspectivas. Una primera, que sería la práctica crítica y analítica del maestro reflexivo que convierte su accionar e intencionalidad formadora en un objeto de reflexión e investigación; en la otra vertiente se encuentra el análisis del discurso; y finalmente, analiza la idea de lo teórico y lo práctico a partir de las narrativas y la construcción de sujetos en la línea de Paul Riquet".

Esta edición 112 es supremamente relevante porque se mete al aula directamente y son los mismos maestros quienes aportan desde sus ejercicios y experiencias.

El gobierno no sabe cómo manejar la crisis económica

Parte de la culpabilidad de la crisis económica actual la tiene el gobierno. Puede que no la haya causado en su totalidad, pero evidentemente no está sabiendo manejarla.

La crisis económica que azota al país es un reflejo de la pésima administración del presupuesto nacional y de la corrupción que hay en varios sectores. Problemática que el Estado busca solucionar a través de una nueva reforma tributaria.

Los colombianos día tras día se ven obligados a recibir menos ingresos reduciendo su poder adquisitivo, por eso muchos de ellos, hoy se preguntan si es necesaria una nueva reforma tributaria. Mecanismo que utilizaría el gobierno para cubrir el hueco fiscal que afronta la economía del país, afectando a los colombianos de bajos ingresos.

Luis Miguel Morantes, presidente Confederación de Trabajadores de Colombia, expone: "esta es una reforma tributaria contra la clase media y los más pobres del país, por ello es injusta, más aún cuando piensan gravar con impuestos a todos los productos de primera necesidad que antes no lo tenían".

Gravar al pueblo colombiano con más impuestos, se ha convertido en la única solución para el gobierno nacional, quien se ha preocupado más por ajustarle el cinturón a los hogares, en cambio de combatir la corrupción y aplicar las leyes a quienes evaden el pago de las obligaciones tributarias y aquellos que se roban el dinero público.

Morantes afirma que "es más efectivo hacer control de la evasión y elución de los impuestos que hacen muchas empresas. Un ejemplo de ello es que en la actualidad sólo 3 mil empresas aproximadamente pagan impuestos, mientras más de 30 mil o 40 mil no lo hacen. Existe evasión y corrupción tanto a nivel oficial como privado, lo que conlleva a que estas empresas se queden con el dinero que necesita el pueblo colombiano".

La caída en los precios del petróleo, el alza del dólar y las excepciones tributarias otorgadas a los extranjeros en los tratados de libre comercio, hoy surten un impacto negativo en la economía del país. A esto se suman otros factores que no perecen importarle al gobierno nacional.

La reforma que plantea la comisión de expertos no presenta ningún ajuste a las excepciones tributarias de las empresas que llegan al país, las medidas que se proponen terminan favoreciendo a empresarios y multinacionales, imponiendo la mayor carga a las familias de los estratos 1, 2 y 3.

"Considero que no se deben hacer exenciones, como es el caso de las empresas mineras, las cuales se llevan los minerales y riquezas y dejan solo pobreza, deforestación y desempleo", aquí es donde debe estar el foco de los impuestos, de acuerdo con Morantes.

Ahora van por los salarios más bajos

No se puede pretender que mientras las clases medias y bajas se ajustan el cinturón, las clases más altas se desabrochan los botones con todo lo que están ganando.

El Gobierno pretende continuar gravando con más impuestos a los colombianos menos favorecidos, tanto así que el impuesto de retefuente sobre la base gravable de 1.800.000 pesos que se proponía en la posible Reforma Tributaria, es otra política en contra del pueblo.

El nuevo año llega con la amenaza de una serie de ajustes tributarios que van a golpear el bolsillo de los colombianos. Los empleados que sus ingresos sean superiores a 1.800.000 estarían obligados a pagar el impuesto retefuente, una medida que golpearía fuertemente los ingresos de los trabajadores del país.

Pablo Bustos, presidente de la Red de Veedurías Ciudadanas, critica: "el esfuerzo errado de grabar a los más afectados y vulnerables dejando intactas las grandes sumas de dinero, los sectores más ricos y las empresas más acomodadas del país que no tributan o tributan menos que las clases medias, es un error".

Lo único claro que registra esta nueva reforma tributaria es que pondrá a más colombianos a pagar retefuente, hoy 2.000.000 millones de colombianos lo hacen y lo que busca el gobierno es que sean 2.300.000 los que cumplan con esta obligación al fisco.

Para Luis Alejandro Pedraza, presidente de la CUT, "con esta medida los más castigados serán los de salarios más bajos, por cuanto esto implica que quienes devengan un salario entre millón quinientos y millón ochocientos mil pesos entrarían en la lista de declarantes, lo que traería una reducción ostensible en su ingreso".

La capacidad adquisitiva de los colombianos cada día se reduce más. El gravamen de la retefuente terminará afectando la calidad de vida de los colombianos. Percibir un menor ingreso terminará impactando negativamente el consumo en la canasta familiar.

Por otro lado hay quienes sostienen que la nueva reforma promoverá el no pago de los tributos. "Esto derivará en nuevas prácticas de evasión. Se advierte cómo los obligados o destinatarios con esta medida, sin duda, tenderán a subfacturar los servicios por un valor inferior para no ser cubiertos por este gravamen", afirmó Pablo Bustos.

Es inaceptable que el gobierno quiera cobrarle más impuestos a los colombianos, y menos sin plantear una lucha contra la corrupción, que hoy le deja un desequilibrio económico a la nación y que en la actualidad tiene quebrado a los sectores de la salud y la educación.

Permiso a los fondos para 'apostar' con las pensiones

Este nuevo decreto es prácticamente un permiso para que los fondos de pensiones se lucren sin consideración con las pensiones de los trabajadores.

Mediante el decreto 1385 del 22 de junio de 2015, el gobierno le permite a los dueños de las administradores de fondos pensiones privados hacer auto préstamos para obras de infraestructura 4G.

Con el cuento de las vías 4G al país ya le quitaron Isagen, la 'joya de la corona', ahora vienen por las pensiones, 180 billones de pesos están en riesgo. Los ahorros de millones de colombianos en los fondos privados de pensiones. La alarma está prendida.

José Roberto Acosta, miembro de la Red Tributaria, anota: "de los 180 billones que hoy están administrados por las cuatro administradoras de pensiones: Porvenir, de Luis Carlos Sarmiento, con un 40%; Protección, de un grupo antioqueño, con otro 40%; y Escandia y Colfondos con el resto, el gobierno de Santos y de Vargas Lleras permitió con el decreto 1385, que estos fondos se puedan hacer autopréstamos para sus proyectos de infraestructura, utilizando para ello, la plata de los afiliados".

Los autopréstamos en general en el mundo son ilegales, porque la codicia, la avaricia y la corrupción empujan al banquero a asumir riegos desmedidos para invertir pero con el dinero de los demás y si se pierde no hay quién responde.

Se sabe de las tazas de interés impagables y conoce la crisis financiera pero sobre todo la inestabilidad de las vías 4G.

"Este decreto ya fue demandado por la Red de Justicia Tributaria ante el Consejo de Estado por nulidad constitucional, por cuanto viola normas no solo de prudencia financiera, sino constitucionales. Por ello, es que luego de lo que sucedió con Isagén los colombianos deben estar vigilantes a lo que suceda con los fondos de pensiones", agregó Acosta.

Aquí funciona el refrán popular, con cara ganan los ricos y con sello pierde el pueblo. Se está cocinando un negocio desigual muy parecido al de Interbolsa; en una figura que lleva al descalabro financiero, solo que esta vez es con el dinero del pueblo, aun así el país no aprende.

Se dispara la desigualdad social y económica

La sociedad tiene que comenzar a preguntarse qué futuro económico sostenible le está asegurando a sus nuevas generaciones, a este paso, la pobreza en el país se duplicará.

Según informe de la ONG OXFAM la desigualdad en el mundo llega a límites incalculables, el 1% de la tierra posee más que el 99% restante, exponiendo con esta realidad a la población infantil a convertirse en una bomba social de tiempo.

"Oxfam ha sacado un nuevo informe donde señala que las 62 personas más ricas del mundo tienen la misma riqueza que las 3 millones 600 mil millones de personas más pobres, lo que es una cifra aterradora, más todavía cuando ese pequeño número se podría colocar en un bus", dice Aida Pesquera, directora de Oxfam.

Los niños experimentan la pobreza de una manera más riesgosa que los adultos, ya que pueden perturbar de por vida su desarrollo mental, físico, emocional y productivo.

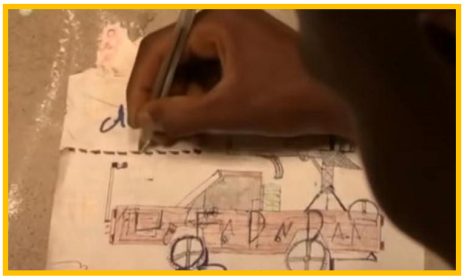

Según datos de la Unicef, más de 600 millones de niños en el mundo viven en pobreza extrema y el 10% de los que viven en países en desarrollo muere antes de cumplir los 5 años. Solo en Colombia, 1 de cada 3 niños vive en condiciones de pobreza multidimensional.

"Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y América Latina; este último, el continente con las cifras de desigualdad más elevadas. De ahí que el llamado a países particularmente como Colombia, sea a mantener y mejorar el gasto social en cuanto a la eficiencia, al tiempo que controlar el sistema tributario para que las empresas que más renta generan tributen lo que deben tributar", sostuvo Pesquera.

En Colombia, según la Unicef, la mitad de los niños de 0 a 2 años están en hacinamiento crítico y el 80% de los menores de 3 a 5 años no tiene acceso a educación inicial, si no se hace algo, en la próxima década no debería sorprender que la pobreza y otros problemas sociales se resistan a desaparecer.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo· PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego· PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta· CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González· EDITOR, Gisella Zárate· DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros·

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN